

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO ANEXO DE CONTRATO

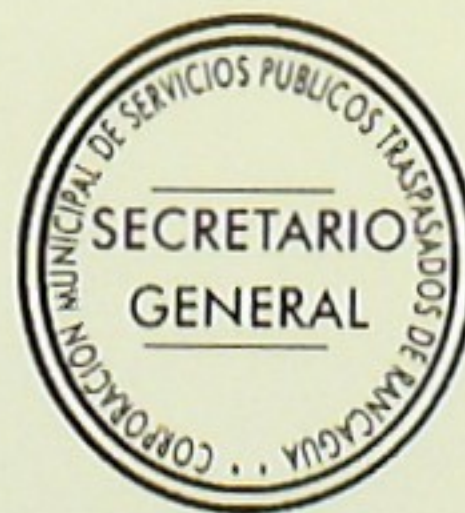
A contar de esta fecha, 01 de Diciembre de 2017 las partes de mutuo acuerdo vienen en modificar el Contrato de Trabajo suscrito con don (ña) CHRISTOPHER ANDRES GALLEGOS ARCE el 10 de Abril de 2006, en los siguientes términos:

A contar del 01 de Diciembre de 2017, la remuneración a percibir por el funcionario será de acuerdo al siguiente detalle:

SUELDO BASE	\$820.000.-
MOVILIZACION	\$ 32.171.-
TOTAL	\$852.171.-

La presente modificación se firma en tres ejemplares, uno de los cuales declara recibir el trabajador en este acto a su entera conformidad y los otros dos permanecerán en poder del Empleador.

Rancagua, 01 de Diciembre de 2017



TRABAJADOR

EMPLEADOR

NOMBRE : CHRISTOPHER ANDRES GALLEGOS ARCE
R.U.T. : 15,107,388-3
ESTABLECIMIENTO : ADMINISTRACION DE EDUCACION